

Mocoa, Putumayo, 22 de abril de 2026

CONVOCATORIA PROFESIONAL

Asunto: Invitación a presentar expresión de interés para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales

Cordial saludo,

La Institución Universitaria del Putumayo, requiere realizar un contrato de prestación de servicios profesionales con objeto: *Prestar sus servicios como enfermero para el curso de profundización en “Manejo Forestal Sostenible” dirigido a 30 líderes trabajadores del bosque de los NDF Y B que adelanta el Programa Visión Amazonía”*; para lo cual, debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

➤ ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

El contratista desarrollará las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Pilar 1 de Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible del Programa REM Colombia Visión Amazonía II. Como mínimo, deberá cumplir las siguientes:

- a) **Actividad 1.** Brindar atención básica en salud y primeros auxilios durante el desarrollo de las sesiones prácticas del curso, en la fase rural (NDF Los Puertos, Calamar - Guaviare), garantizando la oportuna respuesta ante cualquier eventualidad médica que pueda afectar a los participantes.
- b) **Actividad 2.** Implementar acciones de prevención y promoción en salud dirigidas a los 30 trabajadores del bosque participantes, incluyendo charlas sobre autocuidado, manejo de emergencias en campo, hidratación, control de vectores, higiene personal y manejo de residuos en entornos selváticos.
- c) **Actividad 3.** Monitorear el estado general de salud de los participantes durante el desarrollo del curso, llevando un registro básico de atenciones realizadas, signos de alerta y condiciones recurrentes, e informando al equipo técnico cualquier situación que amerite atención adicional o seguimiento especializado.
- d) **Actividad 4.** Apoyar la logística y adecuación de condiciones seguras en los espacios de formación, asegurando la presencia de un botiquín completo, zonas de descanso seguras y condiciones sanitarias adecuadas para el desarrollo de actividades en campo.
- e) **Actividad 5.** Contribuir a la sistematización del proceso formativo desde la perspectiva del cuidado de la salud, documentando los aprendizajes, alertas sanitarias, recomendaciones y condiciones que puedan ser mejoradas en futuras ediciones del curso, especialmente en contextos rurales de difícil acceso.

esperados

Producto 1.

Informe de atención básica en salud y primeros auxilios, que documente el acompañamiento realizado durante la fase práctica del curso en el NDF Los Puertos (Calamar, Guaviare). El informe deberá incluir el registro de atenciones prestadas, signos de alerta observados, recomendaciones realizadas a los participantes, incidentes atendidos (en caso de haberlos), y evidencias de las acciones de cuidado desarrolladas en campo.

Producto 2.

Plan y registro de actividades de prevención y promoción en salud realizadas durante el curso, incluyendo contenidos impartidos (charlas sobre autocuidado, control de vectores, hidratación, etc.), materiales utilizados, lista de asistencia a las actividades educativas, y evaluación de participación y comprensión por parte de los asistentes.

Producto 3.

Reporte técnico de condiciones sanitarias y de seguridad en campo, que describa las acciones de apoyo logístico desarrolladas por el profesional para la adecuación de espacios seguros de formación, manejo y disponibilidad del botiquín, observaciones sobre higiene, descanso, hidratación y disposición de residuos durante la fase práctica.

Producto 4.

Documento de sistematización del componente de salud, que incluya aprendizajes y recomendaciones derivadas de la experiencia de acompañamiento durante el curso, alertas recurrentes, condiciones de salud relevantes del grupo participante, y sugerencias de mejora para próximas ediciones del curso en contextos similares.

Los productos deberán ser entregados en los tiempos establecidos y en el momento que el Instituto Tecnológico del Putumayo, el Programa REM Colombia Visión Amazonía II y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, lo requieran.

Los pagos se realizarán de forma contra entrega de informe y producto cuando corresponda; en todos los casos, con aprobación del supervisor del contrato.

➤ **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

• **PERFIL REQUERIDO**

El postulante deberá acreditar el perfil mínimo relacionado a continuación:

Formación Académica: Título de formación técnica o profesional en Enfermería, con tarjeta profesional vigente y habilitación para ejercer en Colombia.

Experiencia profesional general: El profesional deberá contar con una experiencia general mínima de un (1) año como auxiliar de enfermería o enfermero a partir de la fecha de grado.

Experiencia profesional específica:

El profesional deberá acreditar una experiencia específica mínima de seis (6) meses en la atención en salud en contextos rurales, desarrollo de jornadas de promoción y prevención, o prestación de primeros auxilios en campo. Se valorará experiencia en acompañamiento a procesos comunitarios, brigadas de salud, atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, o apoyo en actividades de formación, trabajo en territorio o contextos de difícil acceso. Será especialmente valorado el conocimiento en manejo de botiquín, estabilización primaria y protocolos básicos de seguridad sanitaria en escenarios de capacitación o intervención en campo.

Nota. El postulante debe anexar los soportes de formación profesional y de experiencia y tarjeta profesional vigente para las profesiones que la Ley exige. La experiencia relacionada en la hoja de vida y el perfil debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. Deberá adjuntar las certificaciones.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. La experiencia debe relacionarse en la hoja de vida en orden cronológico, de la más reciente a la antigua. Indicar claramente fecha de inicio y fin y tiempo total.

La experiencia profesional contará a partir de la terminación de materias, siempre y cuando presente el soporte que lo acredite; en caso contrato, la experiencia profesional se tendrá en cuenta desde la fecha de graduación. En todo caso, para efectos de contratación es indispensable presentar la tarjeta profesional vigente en los casos que la Ley lo exija.

Para la verificación y calificación de la experiencia, no se tendrá en cuenta que sea traslapada, por lo tanto, el postulante deberá presentar la adecuada para el proceso.

La experiencia profesional general es la adquirida durante el ejercicio de la profesión y la experiencia específica, hace referencia única y exclusivamente a la relacionada con las actividades propias del objeto a contratar.

Presentar la hoja de vida en el formato ANEXO 1, con los respectivos soportes de formación académica y experiencia registrada en el ANEXO 2. El oferente debe cumplir la totalidad del perfil establecido en el proceso, con el fin de proceder a suscribir el contrato.

- **Evaluación del perfil mínimo.**

El comité evaluador verificará el perfil mínimo habilitante y calificará como CUMPLE / NO CUMPLE. Los postulantes que no cumplan con el perfil requerido se descartarán para continuar con el proceso de evaluación. Para seleccionar el contratista, el comité evaluador realizará la calificación conforme a la siguiente escala:

Calificación de experiencia Descripción		Puntaje máximo
1	Experiencia general Profesional	
Por cada año adicional a la mínima requerida, se le asignará veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.		40
2	Experiencia específica profesional	
Descripción		Puntaje máximo

Por cada seis meses adicionales la mínima requerida, se le asignará veinticinco (25) puntos, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos.		50
3	Criterios Adicionales	
Si acredita formación especialización se le asignará 10 puntos.		10
Total		100

Se seleccionará el postulante que obtenga el mayor puntaje. En el acta de evaluación se establecerá el orden de elegibilidad conforme a la tabla anterior.

Si el profesional se encuentra interesado en participar favor enviar los siguientes documentos:

➤ **DOCUMENTACIÓN**

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

a) Hoja de vida actualizada: En ella deben estar incluidos los siguientes datos básicos:

- Nombre completo.
- Tipo y número del documento de identificación.

- Dirección de residencia con barrio, localidad, municipio o ciudad y departamento.
- Número de teléfono fijo.
- Número de celular personal.
- Dirección de correo electrónico.

b) Anexo Declaración de compromiso.

c) Copia legible del documento de identificación.

d) Soportes de estudios (todos los que estén mencionados en la hoja de vida).

e) Tarjeta Profesional (Si aplica)

f) Soportes laborales (todos los que estén mencionados en la hoja de vida, que contengan periodo en el que se laboró).

g) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).

h) Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría).

i) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía).

j) Redam

k) Rut actualizado.

l) Certificado de afiliación a EPS con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha en que sugiere que inicie el contrato (no sirve la planilla de pagos).

m) Examen médico ocupacional vigente, expedido a nombre propio del trabajador.

n) Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha en que sugiere que inicie el contrato (no sirve la planilla de pagos).

o) Certificación bancaria vigencia menor a 30 días.

Una vez presentada la documentación, la Institución Universitaria del Putumayo, verificará y analizará la información con el fin de proceder con la conclusión:

CUMPLE: Cuando cumple la totalidad de los requisitos exigidos

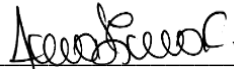
NO CUMPLE: Cuando no cumple o carece de documentación exigida

➤ **LUGAR Y PLAZO PARA PARTICIPAR**

La propuesta y los documentos exigidos solo serán recibidos únicamente a través del correo contratacion@itp.edu.co con copia a emmelo@itp.edu.co

Desde la publicación, es decir, desde el 22 de abril de 2026 hasta las 7:00 pm del día 30 de abril de 2026

Cordialmente



NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Rectora de la Institución Universitaria del Putumayo - UniPutumayo

Revisó: Maxari Melo Burbano – Contratista UniPutumayo *Maxari Melo Burbano*